

CHILENOS ¡EL PUEBLO URUGUAYAYO QUIERE LA VIDA!



16 de abril de 1989
Día de la Justicia
Día del Plebiscito
contra la Impunidad

APOYEMOS AL PUEBLO URUGUAYO

El pueblo uruguayo logró que se convocara a un plebiscito, para anular la Ley de Impunidad (Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado), dictada por el gobierno de Julio María Sanguinetti el 22 de diciembre de 1986.

Esta ley ampara a quienes —con todo el peso del poder del Estado y de las armas— fueron responsables de torturas y violaciones a personas detenida e indefensas, secuestraron e hicieron desaparecer a hombres, mujeres y niños inocentes.

La Ley de Caducidad dictada durante el actual gobierno democrático es el obstáculo que hasta ahora resulta insalvable para lograr la Justicia que los familiares han demandado. Ellos junto a otras organizaciones, hicieron uso el mecanismo constitucional que permite convocar a referendum con el 25% de firmas de los ciudadanos con derecho a voto, con el objeto de derogar o ratificar esta Ley de Amnistía que ha favorecido a los principales implicados en las violaciones a los Derechos Humanos durante los gobiernos militares que existieron en Uruguay entre los años 1973 y 1985.

Para convocar al referendum se recogieron 634.000 firmas, aun cuando solo se necesitaban 555.000. No fue fácil para el pueblo uruguayo juntar y defender las firmas

ya que hubo que protegerlas una a una de los intentos de anulación de los partidarios de la Impunidad. Finalmente, la Corte Electoral convocó a la ciudadanía a expresarse a través del plebiscito que se realizará el domingo 16 de abril del presente año.

No podemos permanecer indiferentes ante la experiencia que está viviendo el pueblo uruguayo y entendemos que la derrota de la Impunidad en Uruguay es particularmente importante en nuestra propia lucha contra la dictadura militar y que en un futuro democrático las violación a los Derechos Humanos ocurridas desde 1973 hasta hoy, sean negociadas en aras de una "supuesta reconciliación".

Lo mismo que no se puede construir un edificio sin cimientos, porque el primer viento lo bota abajo, tampoco se puede construir el futuro de la República sobre las arenas movedizas de la injusticia, el privilegio y el ocultamiento de la Verdad.

¡DEBEMOS CONOCER LA VERDAD!

**AGRUPACION DE FAMILIARES
DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS**

Chile, abril de 1989.

*“Tan malo es condenar
al inocente como absolver
al culpable.*

*Yo deseo que triunfe
la Justicia.*

*Que los delitos
no queden impunes.*

*Seamos inflexibles
con este deber
y seremos felices”.*

José Artigas



**Agrupación
de Familiares
de Detenidos - Desaparecidos - AFDD.**

Plaza de Armas Nº 444 - 2º piso - teléfono 6960678 SANTIAGO - CHILE